

Derechos humanos: del dicho al hecho



Tiempo de lectura: 3 min.

[Eddie A. Ramírez S.](#)

En la historia de la humanidad se han elaborado varios textos parciales sobre los derechos humanos, tales como los consignados en el llamado Cilindro de Ciro El Grande (539 AC), en la Carta Magna inglesa (1215 DC) y en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de la Revolución francesa (1789). En 1948, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, hoy aceptada por los 193 países miembros. Su contenido es inobjetable, pero muy pocos la respetan. En el caso de la Venezuela de Chávez-Maduro se han elaborado numerosos informes internacionales recalculando las violaciones a varios de sus artículos.

A continuación nos referiremos al más reciente, presentado por Volker Turk , Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos (DDHH), que abarca desde el 1 de mayo del 2024 al 30 de abril 2025, en que se señalan las graves violaciones tras la elección presidencial del 28 de julio 2025, período en que han sido detenidos activistas políticos, defensores de derechos humanos, periodistas y otros ciudadanos. Al menos 70 personas fueron detenidas, 58 de ellas siguen privadas de

libertad en condiciones que violan derechos fundamentales y hubo 28 desapariciones forzadas; en el informe se documentan 32 casos de torturas y malos tratos, entre ellos a 15 adolescentes y 116 ciudadanos han tenido que huir del país o esconderse. También que hay una persecución contra personas LGTIQ, organizaciones de la sociedad civil y ONG. El salario mínimo mensual es de menos de un dólar estadounidense y en el 91 por ciento de los hospitales los enfermos deben llevar los insumos. El Estado no rinde cuentas sobre los derechos humanos. El Comisionado insta al Estado a cesar las persecuciones y al gobierno de Estados Unidos detener deportaciones que implican riesgos para los afectados.

Por otra parte, el Informe de la Misión Internacional Independiente de Determinación de Hechos, que comprende el período 1 de septiembre 2023 al 31 de agosto del 2024, recalcó que “desde octubre de 2023, se reactivó la maquinaria represiva del Estado y se intensificó su funcionamiento en anticipación al proceso electoral. Una vez conocidos los resultados electorales, la represión no sólo continuó enfocada en acallar a los miembros de la oposición política, sino que se tornó masiva e indiscriminada y se dirigió contra cualquier persona que expresó su rechazo a los resultados electorales anunciados por las autoridades o reclamó transparencia en los mismos, participó de manera activa en las protestas o era considerada sospechosa de haberlo hecho. La represión también se dirigió contra testigos electorales, autoridades de mesas y coordinadores regionales y locales de la oposición, entre otros” . En el Informe se consignan datos sobre estos hechos.

El caso de Venezuela es muy grave y extraña la demora en pronunciarse de la Corte Penal Internacional con sede en La Haya. Nuestros compatriotas sufren los atropellos del régimen y una parte de los más de nueve millones que se han visto obligados a emigrar son rechazados por pequeños grupos de xenófobos. Además, en Estados Unidos a un porcentaje importante se les viola el derecho a la debida defensa para evitar ser deportados y personalidades de su gobierno los exponen al desprecio generalizando la acusación de delincuentes.

Los informes sobre violaciones a los derechos humanos en el mundo indican que, unos más, otros menos, la mayoría de los países los violan. Leibniz (1646-1716), el famoso filósofo y matemático, aseguró que “vivíamos en el mejor de los mundos posibles”, aseveración que fue criticada por Voltaire en su *Cándido o el optimismo* (1759), en el que critica la guerra, las injusticias, el fanatismo religioso y la hipocresía de las instituciones. Definitivamente, el filósofo e historiador francés sigue vigente. La humanidad no ha progresado.

Como (había) en botica:

Quien esto escribe, hijo de vientre judío, es admirador de ese pueblo que ha realizado importantes aportes a la humanidad y apoya el derecho de Israel de defenderse de los terroristas de Hamas y de Hezbollah, pero censuramos la orden de Netanyahu de destruir a Gaza y a sus habitantes. Con la tecnología de que dispone ha debido hacer intervenciones puntuales. Por otra parte, el bombardeo de Estados Unidos a las instalaciones nucleares de Irán está justificado. Es inadmisible que ese régimen de fanáticos que viola los derechos humanos de su gente y que apoya el terrorismo disponga de bombas atómicas.

¡No más prisioneros políticos, ni exiliados!

eddiearamirez@hotmail.com

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)